

A N E X O

Matrícula de coto de caza: EX-075-05-M.

Documento que se notifica: Decaimiento y caducidad de autorización administrativa.

Asunto: Revisión anual de autorización de coto de caza. Temporada 2000/01.

Titular del coto: JOSE ROMAN MARTIN. C.I.F.: 12007141-Z.

Ultimo domicilio conocido: Aptdo. de Correos, 2.

Localidad: 06470 Guareña.

Recursos que proceden: Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer ante el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente un recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su notificación.

Matrícula de coto de caza: EX-083-04-M.

Documento que se notifica: Decaimiento y caducidad de autorización administrativa.

Asunto: Revisión anual de autorización de coto de caza. Temporada 2000/01.

Titular del coto: HNOS. DE TORRE ZUÑIGA. N.I.F.: 31066-Q.

Ultimo domicilio conocido: C/. Alzada, 9.

Localidad: 06220 Villafranca de los Barros.

Recursos que proceden: Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer ante el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente un recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su notificación.

Matrícula de coto de caza: EX-030-29-D.

Documento que se notifica: Decaimiento y caducidad de autorización administrativa.

Asunto: Revisión anual de autorización de coto de caza. Temporada 2000/01.

Titular del coto: DOLORES LOPEZ-ARZA NIETO. N.I.F.: 8520297-Q.

Ultimo domicilio conocido: Plaza de San Juan, 3.

Localidad: 06420 Castuera.

Recursos que proceden: Contra esta resolución, que no agota la vía

administrativa, el interesado podrá interponer ante el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente un recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su notificación.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 4 de mayo de 2001, sobre otorgamiento de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 9.987.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 9-4-2001, a favor de CONSTRUCCIONES Y ARIDOS OLLETA, S.A. con domicilio en Avda. Hernán Cortés, 3- 7.º C, 10001 Cáceres, el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.987, OLLETA, recurso de sección c), (granito) 14 cuadrículas mineras, Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 4 de mayo de 2001.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 10 de mayo de 2001, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de Resolución sobre solicitud de aplazamiento/fraccionamiento en el procedimiento de recaudación de multas impuestas por los distintos Organos Sancionadores de la Junta de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone

de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio (Resolución de Aplazamiento/Fraccionamiento).

Ejercicio: 2001.

Organo responsable:

Dirección General de Ingresos.

Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados a continuación, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8'00 a 15'00 horas, en:

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Dirección General de Ingresos

Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos

Paseo de Roma, s/n.

06800 Mérida (Badajoz)

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Nombre: Pablo Román Sánchez.

NIF: 08.838.487-R.

Domicilio: Casas Aisladas de Gévora, 25.

06180 Gévora del Caudillo (Badajoz).

Sanción: 2000-20-193.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, 10 de mayo de 2001.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos (P.D. de la firma del Director General de Ingresos, 7-3-1997), TEODORO SANCHEZ DIAZ.

ANUNCIO de 10 de mayo de 2001, por el que se cita a los interesados para proceder

a la notificación por comparecencia de Resolución de alegaciones presentadas contra el procedimiento de recaudación de multas impuestas por los distintos Organos Sancionadores de la Junta de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio (Resolución de alegaciones).

Ejercicio: 2001.

Organo responsable:

Dirección General de Ingresos

Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados a continuación, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8'00 a 15'00 horas, en:

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Dirección General de Ingresos

Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos

Paseo de Roma, s/n.

06800 Mérida (Badajoz)

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, 10 de mayo de 2001.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos (P.D. de la firma del Director General de Ingresos, 7-3-1997), TEODORO SANCHEZ DIAZ.

ANEXO

Nombre o Razón Social		Domicilio	
DANIEL GONZALEZ ESTÉVEZ		C/ TESITO OLIVERA , 40	
CONSTRUCCIONES ENTONADO SL		C/ NAZARET 3.3°C	
Localidad	CP	NIF	Exp.
PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)	10896	76.030.099-B	SANCIÓN: 0210-CC/99
BADAJOS	06007	B-06.249.924	SANCIÓN: 10/201/99